

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es una institución pública de tercer nivel que realiza actividades de atención médica, enseñanza e investigación.

En el INCMNSZ se atienden adultos con padecimientos de alta especialidad y difícil manejo de especialidades y subespecialidades de medicina interna y cirugía.

No se atienden menores de edad, personas cuyo problema de salud principal corresponda a las especialidades de ginecología-obstetricia, traumatología-ortopedia, otorrinolaringología, oftalmología, estomatología, psiquiatría o cuando para la atención del padecimiento principal existan otras instituciones especializadas. La atención médica en el INCMNSZ está dirigida preferentemente a pacientes no derechohabientes de alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE u otro de naturaleza similar).

Para determinar si una persona puede beneficiarse de su atención en el INCMNSZ, deberá ser valorada en el Servicio de Preconsulta.

La valoración médica en Preconsulta tiene como objetivo definir si el padecimiento corresponde o no al tercer nivel de atención médica en las áreas de especialización del Instituto y no obliga al INCMNSZ a admitir a la persona interesada como persona beneficiaria (paciente), si no cumple con este criterio.

Al momento de presentarse a la preconsulta o al solicitar cita a valoración por vía telefónica o internet, deberá manifestar si tiene o no seguridad social o seguro médico privado. La o el profesional de Trabajo Social hará la consulta

de derechohabiencia en la plataforma específica implementada para este propósito.

La valoración médica en Preconsulta tendrá un costo único determinado en el Catálogo de Cuotas de Recuperación del Instituto para las personas con derechohabiencia.

### **¿Qué se requiere para obtener una cita a valoración en Preconsulta?**

Para que se otorgue una cita a valoración médica en Preconsulta es requisito indispensable:

a) Presentar un documento médico de referencia y/o resumen clínico completo elaborado por un profesional médico, con una vigencia no mayor a un mes, que contenga datos clínicos relevantes de la persona referida donde, además, deberá especificarse la razón por la que se solicita atención médica especializada de tercer nivel que incluya nombre completo, teléfono de contacto y firma autógrafa del profesional médico. En su caso, presentar los estudios de laboratorio y/o gabinete adicionales que se le requieran acorde a la preconsulta solicitada.

b) Proporcionar nombre completo de la persona solicitante, fecha de nacimiento, CURP y un número telefónico de contacto.

### **Algunas observaciones importantes**

1. El tiempo entre la solicitud de cita y la valoración médica puede ser de varias semanas. Por lo tanto, si el problema de salud de la persona interesada requiere atención inmediata se recomienda recurrir a otro servicio médico. El contar con cita para preconsulta no garantiza la atención en el

Departamento de Atención Continua y Urgencias del Instituto.

2. La persona interesada deberá presentarse a su cita puntualmente en la fecha y hora señaladas, acompañada por una sola persona, con una identificación oficial y el documento de referencia con el que solicitó su cita.

3. La valoración médica en Preconsulta puede requerir la participación de personal médico adscrito, residentes y profesionales de la salud en formación, asignados por el INCMNSZ, de acuerdo a la programación de sus actividades. Esta valoración consistirá en un interrogatorio, exploración física y/o análisis documental de antecedentes médicos proporcionados por la persona solicitante.

4. De considerarlo necesario, el personal médico a cargo de la valoración podrá solicitar estudios de diagnóstico complementarios, únicamente para la toma de decisiones respecto de su admisión al INCMNSZ, los cuales se revisarán en una cita de revaloración. Estos estudios se cobrarán en el nivel socio-económico 4 del Catálogo de Cuotas de Recuperación del Instituto, a las personas con derechohabiencia.

5. Si después de la valoración integral se concluye que el problema de salud no corresponde al tipo de padecimientos que se atienden en el INCMNSZ, el personal médico podrá referir a la persona interesada a otra institución de salud.

6. Si el resultado de esta evaluación muestra que el problema corresponde al tipo y complejidad de los padecimientos que se atienden en el INCMNSZ, se dará cita para la apertura de un expediente clínico.

7. En caso de que el profesional médico que brinde la atención considere que se requiere hospitalización, hará el trámite correspondiente.

8. Una vez que el problema de salud de tercer nivel que ameritó atención en el INCMNSZ haya sido resuelto o controlado, se dará el alta institucional y se entregará un resumen clínico con una nota de referencia.

**Nota:** El haber sido atendida(o) previamente en el Departamento de Atención Institucional Continua y Urgencias no garantiza la aceptación como persona beneficiaria (paciente) para continuar con atención médica en el INCMNSZ. Para esto se deberá solicitar una cita para valoración en Preconsulta.

#### **¿Cómo agendar cita en Preconsulta?**

En cualquier caso presentar o anexar el documento médico de referencia o envío.

1. Directamente por la persona interesada o familiar en la planta alta de la Unidad de Apoyo al Paciente Ambulatorio Gonzalo Rio Arronte, ubicada en la calle de Martín de la Cruz S/N (puerta 3 del INCMNSZ).
2. Vía correo electrónico a la dirección [preconsulta@incmnsz.mx](mailto:preconsulta@incmnsz.mx).
3. A través de la página electrónica del INCMNSZ [www.incmnsz.mx](http://www.incmnsz.mx) en el apartado *Agenda tu preconsulta*.
4. El horario de atención en Preconsulta es de 7:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.
5. El trámite para concertar la cita es gratuito.

En caso de duda, puede comunicarse a los teléfonos:

Preconsulta:

55 54 87 09 00  
Ext. 2935 ó 1121

Horario de lunes a viernes  
de 07:30 a 14:00 horas

Departamento de Consulta Externa

55 54 87 09 00  
Ext. 5451 ó 5452

Horario de lunes a viernes  
de 08:00 a 16:00 horas

Subdirección de Servicios Paramédicos

55 54 87 09 00  
Ext. 5436 ó 5437

Horario de lunes a viernes  
de 08:00 a 15:00 horas

## **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS Y  
NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

## **INFORMACIÓN PARA PERSONAS INTERESADAS EN SER ATENDIDAS EN EL INSTITUTO**